



**CIRCULAR**  
**SECRETARIA GENERAL No. 024 DE 2023**

**DE: SECRETARÍA GENERAL**

**PARA: CANDIDATOS, GERENTES Y CONTADORES DE CAMPAÑA DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO ELECCIONES TERRITORIALES 2023.**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PROPAGADA ELECTORAL**

**FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2023**

---

Respetados candidatos a las Elecciones de Autoridades Territoriales Avalados por el Partido de la Unión por la Gente – Partido de la “U” en el Departamento de Quindío, Gerentes y Contadores de Campaña, reciban un cordial saludo,

En el marco de las campañas electorales que se adelanten por parte de los candidatos a las Elecciones de Autoridades Territoriales Avalados por el Partido de la Unión por la Gente – Partido de la “U” para las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 29 de octubre del 2023, me permito indicarles que el Tribunal Seccional de Garantías y Vigilancia Electoral del Departamento del Quindío, remitió a esta colectividad política el oficio NC- TSGVE- 00286 de fecha 17 de agosto del año en curso, en el cual se señaló y solicitó lo siguiente:

*“(...) en ejercicio de sus facultades legales, y considerando que **es deber de los candidatos rendir informes periódicos sobre el tipo y cantidad de propaganda electoral realizada, así como de los nombres, direcciones y teléfonos de las empresas o personas contratadas para el diseño, producción, circulación e instalación de la misma, sírvase avisar a los candidatos de su partido que deben cumplir con el deber de remitir dicha información a este tribunal en el **improrrogable término de tres días envíe el correspondiente informe al correo electrónico [tribunalquindio2023@gmail.com](mailto:tribunalquindio2023@gmail.com).**”***

Teniendo en cuenta lo anterior, por medio del presente, me permito **EXHORTAR** a nuestros candidatos avalados en el Departamento de Quindío, a fin de dar estricto cumplimiento a lo





solicitado por el Tribunal Seccional de Garantías y Vigilancia de dicha circunscripción territorial, para que en el término de un día (01) se dé respuesta a lo señalado en líneas anteriores.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

**JORGE LUIS JARABA DÍAZ**  
Secretario General – Partido de la “U”

Proyectó: ASH  
Revisó: YCM

